



ASEMUCH
CONFEDERACIÓN NACIONAL DE
FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE

Desde 1946 en la Defensa y Promoción de los Funcionarios Municipales de Chile

COMUNICADO N°15 DE FECHA 23 DE MAYO DE 2025 INFORMA POSICION DE ASEMUCH CHILE, RESPECTO DEL USO INDEBIDO DE LICENCIAS MEDICAS

La Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile ASEMUCH, respecto del Informe consolidado del que se ha tomado conocimiento público, según (CIC) N°9 de 2025, sobre funcionarios/as y trabajadores/as que salieron del país estando con licencia médica, y que corresponde a 25.078 funcionarios/as públicos/as o trabajadores/as de entidades privadas financiadas con recursos públicos, es categórica en declarar que condena el mal uso de este derecho y hace un llamado a las/os trabajadoras municipales, a condenar y colaborar en la erradicación de estas conductas, que tanto daño le hacen a la administración del Estado en todos sus niveles.

Estos hechos resultan del todo indignantes y vergonzosos, para la gran mayoría de las trabajadoras/es que desarrollan labores con estricto apego a la probidad en el Servicio público y Municipal y estamos ciertos de que, si bien en el sector propiamente municipal, se trata de un número menor de infractores, tenemos el deber de ser garantes del buen uso de los recursos públicos. Por ello esperamos que las autoridades a cargo de los procesos investigativos, hagan efectivo el debido proceso, en los plazos establecidos por ley y que se apliquen las sanciones de acuerdo a las faltas que se acrediten.

Hacemos un llamado a los/as funcionarios/as que realzan la labor pública y municipal y a la comunidad de las distintas localidades del país, a seguir aportando en la erradicación de las malas prácticas, en todos los ámbitos y a colaborar en la reconstrucción de las confianzas entre la ciudadanía y los servidores públicos.

Por el Directorio Nacional,

LORENA MENARES MENARES
SECRETARIA GENERAL



MORELIA RIOBO DURAN
PRESIDENTA NACIONAL